

LAS FUENTES DE LA CRÓNICA DE FERNANDO QUARTO  
DE PEDRO BARRANTES MALDONADO

CARMEN BENÍTEZ GUERRERO  
Universidad de Sevilla<sup>1</sup>

RESUMEN: Dentro de su prolija obra Pedro Barrantes Maldonado compiló una *Crónica de Fernando Quarto* accesible hoy en un único testimonio que se conserva en el Palacio Real de Madrid. En este trabajo se recogen las fuentes empleadas por el historiador extremeño para componer su texto, entre las que se encuentra muy especialmente la crónica medieval dedicada al mismo rey, pero también otros escritos narrativos, documentales y poéticos que a veces entran en la crónica indirectamente, esto es, a través de otras obras del autor.

PALABRAS CLAVE: historiografía medieval – crónica de Fernando IV – Pedro Barrantes Maldonado – fuentes

ABSTRACT: Within his large work, Pedro Barrantes Maldonado compiled a *Chronicle of Ferdinand IV* which is accessible in a single testimony preserved in the Royal Palace's Library of Madrid. In this work, I analysis

<sup>1</sup> Este trabajo se realiza gracias a un Contrato de Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación del V Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla.

the sources the Extremaduran historian employed to compose his text, among which the medieval chronicle dedicated to the same king is one of the most important, but also other narrative, documentary and poetic writings. Sometimes, those writings become a source for the chronicle indirectly, namely through other of his works.

KEYWORDS: medieval historiography – chronicle of Fernando IV – Pedro Barrantes Maldonado – sources

A pesar de la amplitud de su obra y de su cercanía a la figura del emperador Carlos V, y luego de Felipe II, puede considerarse que Pedro Barrantes Maldonado no ha disfrutado de un gran interés por parte de la crítica. Dentro de su vasta producción literaria encontramos una diversidad de géneros que el historiador desarrolló a lo largo de su vida, recopilando de forma prolija todo cuanto leyó y conoció durante sus viajes por Europa y en sus estancias en la corte ducal de Medina Sidonia, en Portugal, en la corte real en Madrid, en Córdoba, en Alburquerque –que fuera lugar de origen de su mujer, Mariana Pareja Ordóñez–, o en su tierra natal, Alcántara<sup>2</sup>.

No en vano en su memorial sobre los Barrantes insiste en recoger su paso por diferentes bibliotecas, como las del infante Luis de Portugal o el conde Teodosio de Braganza, haciendo gala de sus cualidades en el manejo de diversas lenguas<sup>3</sup>. Del mismo modo, no duda en subrayar su prodigiosa memoria a través de una anécdota en la que el propio Felipe II queda perplejo ante el listado de los maestros de la orden de

<sup>2</sup> Para la vida del autor y su obra, véase especialmente Martín *et al.* (2010, t. 1, 25-72 y 85-99). Además, pueden consultarse Maura (“Pedro Barrantes Maldonado”, <http://dbe.rah.es/>), Carabias (2009: 4-7; 2014: 215-218); Devís Márquez (1998: xxi-xxvi); Díaz (1884: 78-79); Cañas y Tejeiro (2010, t. 1: 251-252); Sánchez Alonso (1941-1950: 377-378). También resultan esenciales el prólogo a sus *Ilustraciones de la casa de Niebla*, editadas por Gayangos, ed. (1857, especialmente t. 9, iv-v); así como los papeles del autor recogidos por Fabián Antonio de la Cabrera (Madrid: Biblioteca Nacional de España, MSS/17996) editados en Gayangos, ed. (1857, t. 10: 471-535), y más recientemente editados y organizados en Martín *et al.*, (2010, t. 1, especialmente 355-407).

<sup>3</sup> Martín *et al.* (2010, t. 1: 384 y 385-386 respectivamente); véase también Martín *et al.*, (2010: 27 y ss.).

Alcántara enunciado por el historiador, y afirma: “Buena memoria tiene vuestro amigo Pedro Barrantes, holgado he de oír los nombres de tantos Maestres, y no se le debió de olvidar ninguno”. El amigo de Barrantes, don Pedro Manuel, respondía al monarca: “Señor, algunos dizen que Pedro Barrantes tiene más memoria de ánjel que de hombre” (Martín *et al.*, 2010, t. 1: 397).

Entre sus textos se encuentra una crónica dedicada al reinado de Fernando IV de Castilla que el autor compiló en algún momento entre finales de 1544 y finales de 1546, y que se conoce hoy en un único testimonio, el manuscrito II/2457 del Palacio Real de Madrid<sup>4</sup>. Su texto se basa ampliamente en la crónica medieval ordenada por Alfonso XI a mediados del siglo XIV; no obstante, esta se somete a una reelaboración por parte del historiador extremeño, en la que intercala además otras fuentes. Analizar el acopio de materiales utilizado por Barrantes Maldonado para compilar su crónica será el principal objetivo de las siguientes líneas.

#### LA ARMADURA ESENCIAL DEL RELATO

Como se ha dicho, la *Crónica de Fernando IV* realizada a mediados del siglo XIV es la fuente esencial del texto elaborado por Barrantes<sup>5</sup>. Concretamente, el autor debió utilizar un manuscrito muy cercano al M-563 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander<sup>6</sup>, tal y como

<sup>4</sup>Sobre la datación de la obra y para una descripción del testimonio véase Benítez Guerrero (2019). El manuscrito es poco conocido, aunque su existencia se recoge en el inventario de los libros del conde de Gondomar (1623, Madrid: Biblioteca Nacional de España, Mss./13594, f. 164r) publicado por Serrano y Sanz (1903: 66), Del Rivero (1942: 574, en nota), Maura (“Pedro Barrantes Maldonado”, <http://dbe.rah.es/>), y Martín *et al.* (2010, t. 1: 96).

<sup>5</sup>Su texto ha sido editado por Benavides (1860); Rosell (1875); y recientemente por Benítez Guerrero (2017).

<sup>6</sup>Sobre este testimonio véase Artigas y Sánchez (1957, 411); Catalán (1974, 394-395; 1977, t. 1: 266); Rodgers (1985: 478-481); Saracino (2014: CXXXIX-CXL); Benítez Guerrero (2017: LXXXVIII-LXXXIX).

parece deducirse de las variantes comunes entre ambos (Benítez Guerrero, 2019). Manuscrito que, según las conclusiones de Diego Catalán, también había sido empleado en su sección correspondiente a *Alfonso XI para sus Ilustraciones* de la casa de Niebla (1992: 249, nota 93). Sin embargo, a veces el texto medieval entra en la crónica de Barrantes indirectamente, pues el autor parece inclinarse por utilizar directamente el trabajo que previamente había realizado sobre esta fuente para emplearla en las mencionada historia de la casa de Niebla<sup>7</sup>.

Resumiendo la cuestión, podrían establecerse diversas situaciones. En primer lugar, fragmentos en los que ambos textos comparten pasajes con formulación semejante sobre la fuente común, que indican la utilización directa de las *Ilustraciones*. Concretamente, Barrantes parece mostrar especial preferencia por ellas al llegar al treceno año de reinado<sup>8</sup>, a pesar de lo cual sigue teniendo presente una copia del texto medieval, pues a veces traslada información procedente de él sin embargo ausente en su obra previa<sup>9</sup>. La utilización directa de las *Ilustraciones* o materiales comunes a ella se deduce también de informaciones análogas ajenas a la fuente medieval<sup>10</sup>. Pero, encontramos asimismo pasajes con tratamiento diferente aun cuando ambas siguen la dicha fuente<sup>11</sup>. De cualquier modo, no cabe duda de que Barrantes sometía los textos a un proceso constante de reelaboración y no se limitaba a copiar indiscriminadamente sus fuentes, se tratase de textos propios previamente elaborados, o de textos ajenos.

<sup>7</sup> Citas expresas de la *Crónica de Fernando IV* como fuente en las *Ilustraciones* en Gayangos, ed. (1857, t. 9: 183, 186, 188, 198, 237 o 239).

<sup>8</sup> En la fuente, Benítez Guerrero, ed. (2017, §XV); en *Crónica de Fernando Quarto*, II /2457, ff. 36r y ss.; en *Ilustraciones*, Gayangos, ed. (1857: 224 y ss.). Sobre la estructura externa de la crónica de Barrantes, véase asimismo Benítez Guerrero (2019).

<sup>9</sup> Ejemplos de esa alternancia pueden encontrarse en Benítez Guerrero (2019).

<sup>10</sup> Por ejemplo, la información sobre la muerte de Santa Clara de Montefalco en II /2457, 18r e *Ilustraciones*, Gayangos, ed. (1857, t. 9: 194), o la información procedente del archivo de los duques de Medina Sidonia de la que se hablará más adelante.

<sup>11</sup> Compárese, por ejemplo, el tratamiento que hace sobre *Crónica de Fernando IV*, Benítez Guerrero, ed., (2017, §I. 1-3 en II /2457, f. 1r-v) con respecto a *Ilustraciones*, Gayangos, ed. (1857: 180). La separación entre ambas puede observarse también en II /2457, f. 6r, ff. 13r-v o f. 15r frente a, respectivamente, *Ilustraciones*, ed. Gayangos (1857, t. 9: 182, 187-188 y 192).

## FUENTES DOCUMENTALES

Además del texto medieval, bien se utilice directa o indirectamente según el segmento, también aparecen en la crónica de Barrantes otros materiales. En ocasiones afortunadas el autor indica su origen, observándose una variada tipología de textos. Por lo que se refiere a las fuentes de tipo documental pueden mencionarse en primer lugar las procedentes del Archivo de los Duques de Medina Sidonia, donde, como es sabido, Barrantes estuvo al servicio de don Juan Alfonso de Guzmán para atender su encargo de redactar la historia de los Guzmanes<sup>12</sup>. Así, como adelantaba en nota, parece que estos materiales entraron en su *Crónica de Fernando Quarto* a partir de las *Ilustraciones* o de los materiales elaborados por Barrantes para su realización.

Recién comenzado el relato del octavo año de reinado, situado en 1302<sup>13</sup>, se habla de los servicios dados por el reino en las cortes de Burgos para pagar la guerra y para la legitimación del rey y sus hermanos. Resumiendo el texto medieval (Benítez Guerrero, ed., 2017, §IX. 1), Barrantes indica que nunca pudieron tenerla el rey don Sancho y doña María por ser primos, y al hablar del concierto de la reina con Bonifacio VIII para recibir las bulas y de la insuficiencia de los servicios para pagarlas explica que la reina empeñó las villas de Medina Sidonia y Marchena a Alfonso Pérez de Guzmán a cambio de plata. Entonces afirma que “esto deste enpeño destas villas paresze por privilegio de la reyna doña María y del rey don Hernando su hijo que yo e bisto” (II/2457, f. 22v)<sup>14</sup>.

<sup>12</sup>Martín *et al.* (2010: 27-31); Gayangos, ed. (1857); Devís Márquez (1998); Carriazo (2014a).

<sup>13</sup>Téngase en cuenta que el texto de Barrantes toma de su fuente medieval la problemática cronológica, al respecto de lo cual véase Benítez Guerrero (2019). Para mayor información sobre la estructura cronológica de la fuente, véase Benítez Guerrero (2019a).

<sup>14</sup>Se transcribe el texto del manuscrito actualizando únicamente mayúsculas y minúsculas y puntuación.

El texto en este punto es paralelo al de las *Ilustraciones* (Gayangos, ed., t. 9: 197), tanto cuando extracta la fuente medieval como cuando refiere información ajena. Más adelante, dentro del capítulo 14 que se inicia con el décimo año de reinado, en 1304<sup>15</sup>, y después de resumir el texto medieval referente a la llegada de los reyes de Portugal a Badajoz<sup>16</sup>, Barrantes introduce la siguiente información también paralela a las *Ilustraciones*<sup>17</sup>: tras las fiestas realizadas, los de la ciudad de Badajoz reclaman al rey Fernando la devolución de las villas de “Çafra, Çafri-lla y la Halconera” que Sancho IV había vendido a Alfonso Pérez de Guzmán por cincuenta mil doblas<sup>18</sup>. Estas, nos dice, eran del término y jurisdicción de Badajoz, así que el rey accedió a su devolución y dio como recompensa Vejer de la Frontera al de Guzmán<sup>19</sup>.

En ambos casos, la información parece proceder, mediante la intermediación del texto de las *Ilustraciones*, de un único documento. En efecto, en las mismas *Ilustraciones*, poco más adelante, Barrantes vuelve a hablar de la cuestión aludiendo a un “previllegio que está en casa del duque de Medina Çidonia, que es el trueco de Bejel, donde habla que Don Alonso Perez de Guzman tenia enpeñada la villa de Marchena en cien mill mrs. viejos, é dize: la qual villa distes á Fernan Perez Ponçe, vuestro yerno” (Gayangos, ed., 1857, t. 9: 207)<sup>20</sup>. Este documento del

<sup>15</sup> Recuérdese el desfase cronológico ya aludido en nota 13.

<sup>16</sup> *Crónica de Fernando Quarto*, II /2457, ff. 27r-v; Benítez Guerrero, ed. (2017, §XII.1-2).

<sup>17</sup> Véase Gayangos, ed. (1857, t. 9: 200-201). El texto incorpora también previamente la información de la llegada de los reyes de Portugal, pero en ese caso con algunas diferencias con respecto a la *Crónica de Fernando Quarto* y prescindiendo de mucha más información de la fuente, Gayangos, ed. (1857, t. 9: 199-200).

<sup>18</sup> Barrantes explicaba la venta de estos lugares a Sancho IV para sufragar los gastos de la campaña de Tarifa en *Ilustraciones*, ed. Gayangos (1857, t. 9: 142).

<sup>19</sup> *Crónica de Fernando Quarto*, II /2457, f. 22v; *Ilustraciones*, Gayangos, ed. (1857: 200). El texto de la crónica del rey dice que pidieron la devolución “dando aqui Valençia por ello a don Alfonso Perez de Guzman”, idea que está ausente en el texto de las *Ilustraciones*. Ambas continúan después el texto paralelamente indicando la entrega de Vejer por el monarca, pero las *Ilustraciones* se extienden sobre las razones por las que ésta convenía a Guzmán el Bueno, mientras que la *Crónica de Fernando Quarto* pasa a relatar la donación de Chiclana por otro documento, como luego se explicará.

<sup>20</sup> La cuestión del empeño se menciona brevemente en *Ilustraciones*, Gayangos, ed. (1857, t. 9: 200).

“trueque de Vejer” fue emitido por Fernando IV en Burgos el 28 de agosto de 1307<sup>21</sup>; no obstante, sabemos que Barrantes accedió a otros textos en los que se daba cuenta de la dote de Isabel de Guzmán y que incidieron sin duda en el conocimiento del extremeño sobre ello<sup>22</sup>.

Si volvemos a su *Crónica de Fernando Quarto* observamos que, inmediatamente después de la información sobre el trueque de Vejer, Barrantes recoge la donación de Chiclana que el rey hizo a Guzmán el Bueno (II/2457, ff. 27v-29r). Entonces menciona:

el privilegio dello por todos los ynfantes y ricos hombres del reyno algunos nombres de lo qual en la coronica no haçe memoria y porque los que fueren descendidos de aquellos linages vean de quan antigua casta son y honrrada pues confirmavan los prebilegios del rey porne aqui la sustancia del privilegio con la confirmaçion (II/2457, f. 27v).

Después de resumir la merced que el rey hizo a Alfonso Pérez por sus servicios al rey don Sancho, indica que el documento se hizo en Badajoz a 15 de mayo de 1304 y pasa a copiar la lista de confirmantes aportando algunos datos sobre ellos. En realidad, la misma idea se encuentra también en las *Ilustraciones* (Gayangos, ed. 1857: 202-206), aunque la formulación acerca de la importancia de los linajes que se acaba de trasladar difiere en algo de ellas, y tampoco se observan allí las informaciones que Barrantes incorpora acerca de muchos de los

<sup>21</sup> Benavides edita un traslado realizado en Madrid por Pedro Muñoz, escribano del rey, a 20 de junio de 1739, a partir, según menciona, de un privilegio original en pergamino del archivo de la casa de Medina Sidonia, Benavides, ed. (1860, t. 2: 580-582). Sobre el debate en torno a la posesión de Marchena por parte de los Ponce de León, véase Carriazo (1997), para las cuestiones que aquí nos ocupan especialmente, 15-23.

<sup>22</sup> Al respecto de esta cuestión y del interés de Barrantes en subrayar la preeminencia del linaje de Guzmán sobre el de los Ponce véase Carriazo (2014), especialmente 189-190. El “librillo viejo que está en casa del duque de Medina Sidonia” donde se trata esta cuestión (Carriazo, 2014: 189) se identifica con el editado por Ladero, ed. (1999). Sobre este y otra “ystoria vieja” sobre Guzmán el Bueno utilizada por Barrantes en sus *Ilustraciones*, véase también Carriazo (2014a). Sobre la memoria del linaje, véase Carriazo (2002).

confirmantes del documento, incidiendo en su intención de mejorar el conocimiento sobre los mismos.

Así, por ejemplo, de Fernán Pérez Ponce añade que “fue hel primer señor de Marchena”; de don Pero Núñez de Guzmán que “fue padre de doña Leonor de Guzman y abuelo del rey don Enrrique”; de don Lope Rodrigues de Villalobos que “desçienda hel marqués de Astorga y los Villalobos de Alcantara”; de don Garçi Fernandez Malrric “que desçienden hel marques de Aguilar y el conde de Hosorno y los otros Manriques”<sup>23</sup>; de don Gonçalo Yñiguez señor de Aguilar y de Montilla, que “perdióse heste linage porque murieron sin herederos y eredando hel rey a Aguilar entraron en el los del linage de Cordoua que oy lo tienen”, etc.<sup>24</sup>. De cualquier modo, el documento de donación de Chiclana aludido se emitió efectivamente el 15 de mayo de 1303<sup>25</sup>.

Para concluir debe mencionarse el privilegio de confirmación de “todas las mercedes y gracias” que el rey don Fernando y sus antecesores habían hecho a los Guzmanes dirigido a la viuda, doña María Coronel, y su hijo, Juan Alfonso de Guzmán. La “sustançia” del documento se incorpora de nuevo en la *Crónica de Fernando Quarto* a través de las *Ilustraciones* (II/2457, f. 48v; Gayangos, ed. (1857, t. 9: 249-250). Tal y

<sup>23</sup> Especifica, al igual que hace en *Ilustraciones*, que dice Malrric y no Manrique, II/2457, f. 28v, *Ilustraciones*, Gayangos, ed. (1857, t. 9: 205).

<sup>24</sup> Estos y otros ejemplos en II/2457, f. 28v.

<sup>25</sup> Benavides edita original del archivo de los duques de Medina Sidonia, donde se halla de nuevo copia impresa y autorizada por Pedro Muñoz, Benavides, ed. (1860, t. 2: 349-351). Tanto la *Crónica* como las *Ilustraciones* comparten lecturas que difieren del documento. Además del orden diferente para enumerar los confirmantes, ambas leen Fray Hernando y no Frey Rodrigo como obispo de Marruecos (II/2457, f. 28r; Gayangos, ed. (1857, t. 9: 204); Benavides, ed. (1860, t. 2: 350). En el documento aparece asimismo Don Domingo como obispo de Plasencia (Benavides, ed., 1860, t. 2: 350), mientras que los textos de Barrantes leen don Vasco (Gayangos, ed. 1857, t. 9: 204, o Basco (II/2457, f. 28r); sin embargo, la *Crónica* tiene un error al copiar *Palençia* por *Plazençia*. El documento utilizado por Barrantes debe ser el que edita Benavides, pues en las *Ilustraciones*, tal y como aparece en el privilegio, se dice que fue realizado por Gonzalo Martínez. A este respecto habría que considerar los problemas de transcripción frecuentes en la edición de Benavides.



como dice Barrantes en ambos lugares, el documento se emitió en el Real sobre Algeciras el 12 de octubre de 1309<sup>26</sup>.

Además de la documentación procedente del archivo de los duques de Medina Sidonia, que como se ha visto pasa a la *Crónica de Fernando Cuarto* principalmente a partir del trabajo previo de sus *Ilustraciones*, Pedro Barrantes Maldonado incorporó otras informaciones procedentes de fuentes documentales.

En una digresión sobre el linaje de los Alburquerque menciona una bula papal que se transcribe en latín, emitida por Honorio III, “el que confirmo la regla a sancto Domingo y a San Françisco”, que el autor dice tener en su poder: “(...) la bulla que sobresto enbio el papa Onorio que yo tengo en mi poder” (II/2457, f. 3v). La bula en cuestión es respuesta a la petición de don Alfonso Téllez para que los maestros y comendadores de Uclés lo socorriesen en la lucha contra los moros. Según Barrantes el documento se hizo en 1238, lo cual no casa con las fechas de pontificado de Honorio III, que finalizó su gobierno en 1227, ni con la cronología del propio Alfonso Téllez; no obstante, existió tal bula, aunque emitida en 1225<sup>27</sup>.

A lo largo del relato se mencionan también distintos documentos relacionados con la villa y la orden de Alcántara. En primer lugar, en los folios 30v-31r se habla de un privilegio de donación del rey Fernando a Gonzalo Pérez, maestre de Alcántara, electo tras fallecer el maestre Arias Pérez. El documento en cuestión, dado el 22 de agosto de 1303, refiere la donación de Aldeanueva, en término de Medellín y luego llamada Villanueva de la Serena, por los servicios realizados por la orden

<sup>26</sup> II/2457, f. 48v. Antonio de Benavides edita de nuevo un traslado realizado por Pedro Muñoz, escribano del rey, en Madrid en 1739, que a su vez dice haberlo sacado del original del Archivo de los Duques de Medina Sidonia, Benavides (1860, t. 2: 696).

<sup>27</sup> Sobre esta cuestión véase Salcedo (1999: 163-166) y Mansilla, ed. (1965: 421-422). Sobre la conflictiva situación de la zona, la acción de Alfonso Téllez y la bula de Honorio III véanse además De Ayala Martínez (2013: 88-89), y especialmente nota 53 y García Fitz (2002), nota 164.

en la guerra de los moros (II/2457, ff. 30v-31r)<sup>28</sup>. Barrantes afirmaba además haber “visto en el archibo del conbento de Alcantara vna confirmaçion en que el príncipe don Alfonso de Portugal hijo del rey don Donis y de la reina dona Biolante confirmaua a la horden de Alcantara la merçed quel re [i] don Hernando le auia hecho de Aldeanueva”. Y añadía, “Dixo esto porque paresçe cosa estraña confirmar el príncipe de Portogal la merçed que haçia al *sic* rei de Castilla” (II/2457, f. 31r).

El motivo de la confirmación de Alfonso de Portugal que tan extraña resultó a Barrantes tenía una razón de ser<sup>29</sup>: la resolución de los conflictos entre Fernando IV y Jaime II por el reino de Murcia en la sentencia de 1304 llevaron a la entrega al monarca aragonés de varios lugares, entre ellos, Elda y Novelda (Benavides, ed., 1860, t. 2: 415), pertenecientes a Violante Manuel. Tras las demandas de aquella, Fernando IV dio a esta en compensación Medellín, además de Arroyo del Puerco<sup>30</sup>; sin embargo, esto generó una serie de problemas. Al término de Medellín pertenecía Aldeanueva, que como se ha visto estaba en posesión de la orden de Alcántara desde 1303, generándose un conflicto de intereses entre ambos y un solapamiento de jurisdicciones<sup>31</sup>. Después de nuevas quejas<sup>32</sup>, la cuestión parece saldarse en favor de la orden de Alcántara, y el marido de doña Violante, Alfonso de Portugal, realiza la mencionada confirmación de Aldeanueva renunciando a demandarla de nuevo, aunque con la condición de devolverla si la misma orden llegaba a un acuerdo con el rey para cambiarla por otro lugar<sup>33</sup>.

<sup>28</sup> Efectivamente, existe tal documento de donación de Fernando IV emitido el 22 de agosto de 1303 (Ortega *et al.*, ed., 1759: 131-133).

<sup>29</sup> El documento de confirmación de Alfonso de Portugal se emitió el 16 de agosto de 1305 (Ortega *et al.*, ed., 1759: 136-137).

<sup>30</sup> En mayo de 1305 (Giménez Soler, 1932: 313-314). La cuestión había desatado previamente las quejas de doña Violante y su hermanastro don Juan Manuel (Giménez Soler, 1932: 308-309).

<sup>31</sup> Ya antes había habido conflictos similares entre la orden y el concejo de Medellín, lo que llevó a la confirmación de Fernando IV realizada el 21 de agosto de 1304 (Ortega *et al.*, ed., 1759: 135-136).

<sup>32</sup> De doña Violante, el 7 de diciembre de 1304 (Giménez Soler, 1932: 310-311) y de don Juan Manuel, el 11 de agosto de 1305 (Giménez Soler, 1932: 320-321).

<sup>33</sup> Doña Violante moriría poco después en extrañas circunstancias (Giménez Soler, 1932: 343-344).

En segundo lugar, en el folio 37v Barrantes comenta que “en este año el rei don Fernando dio preuilegio a la horden de Alcántara que no pagasen el seruicio que se hace a la corona y confyrmo los preuilegios que tenian que ningun lugar de toda la horden pagasen pechos ni tributos”. Se trata del treceno año de reinado, situado por Barrantes en 1307 (II/2457, f. 35v), aunque la confirmación existente es de 1308<sup>34</sup>. Esto se debe posiblemente al ya mencionado problema cronológico que Barrantes arrastra de su fuente (Benítez Guerrero, 2019, 2019a). Por otra parte, cabe mencionar que este ejemplo no está recogido en las *Ilustraciones*, por lo que posiblemente debiéramos relacionarlo con los trabajos del autor trabajos sobre la villa de Alcántara.

En tercer lugar, dos capítulos después de haber relatado el proceso de disolución de la orden templaria, Barrantes menciona la toma de la villa de Alcántara por el maestre de la orden. Incorpora entonces otro documento en su fuente base, que ahora es la crónica medieval (Benítez Guerrero, ed., 2017, § XVI: 55-56):

En este año de mill y trezientos y nueue años despues de destruyda la orden del Temple compro don Gonzalo Pérez maestre de Alcántara al rey don Hernando la villa de Capilla y el castillo y termino de Almorchon para que quedasen por bienes de la orden de Alcántara, las quales villas eran de los templarios. Y mando poblar el maestre don Gonzalo Perez el termino de Halmorchon vna puebla que se llama Cabeça del Buey porque se llamaua ansi vna sierra a cuyo pie se poblo, las quales villas son en la Serena. Echo la carta dello en xvii de julio de la era de mill ccc xlvii que fue en este año del señor de 1309 años. Vendio el rey esto para sacar dineros para yr a çercar a Gibraltar y ganolo a los moros (II/2457, f. 44r).

Poco más adelante Barrantes comenta la llegada de Alfonso Pérez de Guzmán y otros a Algeciras a 27 de julio de 1309, e insiste en decir que “diez dias antes a diez y siete de jullio fue quando el rei bendio a

<sup>34</sup>Ortega *et al.*, ed. (1759: 138), confirmando la de 1306, Ortega *et al.*, ed. (1759: 137).

don Gonzalo Perez, maestre de Alcantara, las villas de Capilla y Almorchon para sacar dineros para yr a esta guerra” (II/2457, f. 46v). En realidad, el documento de venta se emitió el 15 de julio de 1309 (Ortega et al., ed., 1759: 142-145)<sup>35</sup>.

Esta información es independiente de las *Ilustraciones*, donde en otro lugar se menciona efectivamente que Capilla perteneció a la orden del Temple<sup>36</sup>, pero no se dice nada de Almorchón ni de esta compra del maestre de Alcántara. De hecho, la información sobre la llegada de Guzmán el Bueno y otros a Algeciras aparece casi literalmente en *Ilustraciones*, pero nada se dice después sobre lo que ocurrió diez días antes (Gayangos, ed., 1857, t. 9: 236).

Además de la documentación expresamente mencionada en la crónica, ajena o no al texto de las *Ilustraciones*, ocasionalmente pueden inferirse fuentes no explícitas. Por ejemplo, al relatar los acuerdos establecidos entre Fernando IV, Jaime II y Alfonso de la Cerda para finalizar los conflictos derivados de la reclamación de Murcia por el primero y de la corona castellana por el segundo, Pedro Barrantes se extiende mucho más que la fuente medieval (II/2457, ff. 32v-34r). Esto, y el hecho de que se mencione que la sentencia fue publicada a 8 de agosto de 1305, podría hacernos suponer la utilización del documento por parte del historiador<sup>37</sup>, o de alguna copia de la época<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> Sobre la preparación de la guerra contra los musulmanes en tiempos de Fernando IV, véase González (2009, especialmente 184-186).

<sup>36</sup> *Ilustraciones*, (Gayangos, ed. 1857, t. 9: 89). Pertenecía a la orden por donación de Fernando III en 1241 (Ortega et al., ed., 1759: 50), confirmada por Alfonso X en 1255 (Ortega et al., ed., 1759: 37 sic por 73).

<sup>37</sup> Este se realizó en realidad en 1304, así que de nuevo Barrantes ajusta la cronología de la documentación al texto de su fuente. La documentación derivada de este acuerdo entre los días 8 y 10 de agosto de 1304 fue editada por Benavides (1860, t. 2: 413-429). Las sentencias de 8 de agosto específicamente en pp. 413-420. Para la fijación de los límites fronterizos, véase también Giménez Soler (1932: 314-315).

<sup>38</sup> Aparece, por ejemplo, en la *Valeriana* (Moya, ed., 2009: 292-296). También lo recogía en su copia de la *Crónica de tres reyes* el historiador Florian Ocampo, Sevilla: Biblioteca Colombina, Ms. 59- 1-19, ff. 75r-76r. Sobre la atribución de este manuscrito a Florian Ocampo, cuya cronología exacta está por determinar, véase Fuentes y Saracino (2015).

## OTRAS FUENTES NARRATIVAS Y POÉTICAS

Además de las fuentes documentales, Barrantes incorporó a su crónica otros textos narrativos, tanto peninsulares como extranjeros. Algunos de ellos tienen referencia expresa en el texto y otros se pueden inferir a través de la información añadida por el autor. Entre los explícitamente aludidos puede mencionarse en primer lugar la *Crónica particular de san Fernando*, a la que alude en el contexto de su digresión sobre el linaje de los Alburquerque. Así, refiriéndose al primer señor de Alburquerque dice “que se llamo don Alfonso Tellez, de quien en la coronica del rey don Hernando el Santo dize que fue con el a tomar la posesión del reyno de Leon quando murio hel rey don Alonso de Leon su padre, y se hallo con el en el çerco de Jaen [y] en la toma de Sevilla” (II/2457, f. 3r).

Barrantes parece confundir los diferentes nombres de los primeros Alburquerque, cuyo origen él mismo afirma “que beo mucha bariedad en los que hen ello ablan” (II/2457, f. 3r) y que “quien aya sido hel primer fundador asta oy no lo he alcançado avnque con diligencia lo he inquirido” (II/2457, f. 3r). Alfonso Téllez estuvo presente en la toma del reino de León por parte de Fernando III, y así lo indica la crónica del rey santo<sup>39</sup>; no obstante, es su hijo Tello Alfonso quien aparece posteriormente en la crónica, ya que Alfonso Téllez fallece después de la coronación de Fernando III como rey de León, en 1230.

En segundo lugar, debe hacerse referencia a la historiografía francesa. Como se mencionó al principio, Barrantes consultó diversas bibliotecas en sus viajes, y conocía varias lenguas, entre ellas la francesa. Ello le permitió traducir y manejar fuentes de origen francés (por ejemplo, Martín *et al.*, 2010, t. 1: 413-416), y en efecto así se observa en su *Crónica de Fernando Quarto*. Concretamente, Barrantes alude a “vna coronica

<sup>39</sup>Duxfield (2018, cap. 1049, §7).

del rey Felipe Quarto hijo del rey san Luis” (II/2457, f. 20r-v), de la que incorpora un fragmento en francés aportando traducción al castellano<sup>40</sup>.

Hay otras referencias a la historiografía francesa en el texto de Barrantes, donde en el contexto de la disolución de los templarios, se menciona “vna coronica de los reyes de Françia que se llama los anales” (II/2457, f. 40r) en la que se alude a la codicia del rey y el Papa Clemente V. Siguiendo con el tema, más adelante vuelve a mencionar “las coronicas de Françia que hablan en este caso” (II/2457, f. 41r). En realidad, la crónica vuelve a seguir aquí como fuente esencial el texto de las *Ilustraciones*, aunque en ellas no se menciona el título de este texto francés, limitándose a decir que “en una crónica francesa e yo leído” (Gayangos, ed., 1857, t. 9: 231). Por su parte, en el prólogo de este texto sí declara haber traducido del francés “los annales y coronicas de Francia” (Gayangos, ed., 1847, t. 9: 3).

Al igual que ocurría con las fuentes documentales, se pueden inferir también fuentes narrativas no explícitas en el texto de Barrantes. Por ejemplo, la muerte de Alfonso Sánchez de Albuquerque sobre el real de Escalona en tiempos de Alfonso XI (II/2457, f. 4v), que podemos identificar con la *Gran Crónica de Alfonso XI*<sup>41</sup>, aunque posiblemente entró en este texto también mediante las *Ilustraciones* (Gayangos, ed., 1857, t. 9: 286). Por otra parte, siguiendo con el excursus sobre los Albuquerque, Barrantes parece basar su relato sobre Juan Alfonso de Albuquerque en la *Crónica de Pedro I y Enrique II* de Pedro López de Ayala. Así, después de hablar de su origen, resume de un plumazo su caída en desgracia tras la confederación de nobles del reino contra el rey, para extenderse sobre el relato de su muerte en 1354 y el largo viaje de su cuerpo hasta

<sup>40</sup> II/2457, ff. 20v-21r. No es el único caso en que se aporta texto y traducción, otro ejemplo en *Ilustraciones* (Gayangos, ed. 1857, t. 9: 253).

<sup>41</sup> Al respecto de lo cual véase Catalán (1974: 126, especialmente nota 40), y Catalán, ed. (1977, t. 1: 435). El texto de Barrantes sitúa esta muerte en 1326, punto en el que se encuentra el relato dentro de la *Gran Crónica* (Catalán, ed., 1977: 421). Puede comprobarse la ausencia de este pasaje en la *Crónica de Alfonso X* (Cerdá, ed., 1787: 123), que también sitúa este tramo en 1326 (Cerdá, ed., 1787: 118).

cumplida la demanda que hacían al monarca (II/2457, ff. 4v-5r)<sup>42</sup>. Más adelante aporta el dato de la muerte de Martín Gil de Sousa, hijo de Juan Alfonso de Albuquerque, “y estando en Sevilla mando dar yerbas hel rey don Pedro con que murio”<sup>43</sup>.

Por último, debe mencionarse también la literatura popular. Al final del texto Barrantes habla de la leyenda del emplazamiento de Fernando IV atribuyéndola al “romance vulgar que se canta de la muerte del rey” (II/2457, f. 54v)<sup>44</sup>.

### A MODO DE CONCLUSIÓN

Llegados a este punto es necesario recoger algunas ideas sobre las fuentes empleadas por Barrantes Maldonado y su modo de proceder. Como se observa, parte de la información que añade al relato del reinado de Fernando IV se relaciona directamente con otros de sus temas de interés, como la historia de los Guzmanes que volcó en sus *Ilustraciones* o la historia de Alcántara. Estos trabajos, previos o paralelos, parecen funcionar como cantera de informaciones ya trabajadas por el autor y servir de fuente a su historia del reinado de Fernando IV paralelamente a la crónica medieval.

Las diversas referencias a fuentes que utiliza desde sus inicios como historiador, muestran la disposición de una suerte de banco de datos que incorpora de manera acumulativa en sus distintas obras, aunque

<sup>42</sup>El texto casi literal en Orduna, ed. (1994, t. 1: 191).

<sup>43</sup>Véase Orduna, ed. (1994, t. 2: 116). Sobre el contexto al que se refiere este pasaje, véase Salcedo (1999: 280-290).

<sup>44</sup>Sobre la evolución de la leyenda del emplazamiento, véase Di Stefano (1988). Compárense las versiones del romance en este trabajo con la versión de la crónica medieval, mucho más simple en detalles, en Benítez Guerrero (2017, ed., §XIX: 4-6). Del emplazamiento da Barrantes una versión interesante en otro punto del texto, al relacionarla con la disolución de la orden del Temple y el emplazamiento de Clemente V y Felipe IV de Francia. A tenor de su expresión “dicen”, parece atribuirla al conocimiento general (II/2457, ff. 41r-v).

seleccionando la información que en cada caso resulta más de su interés. En este sentido, vemos en el modo de proceder de Barrantes una labor historiográfica cercana a la de Lorenzo de Padilla, que siguiendo las palabras de Fuentes y Saracino (2015) reformula el texto de su fuente incorporando nuevas informaciones, y se aleja de autores como Florian Ocampo, que respetan el texto de la fuente medieval añadiendo informaciones glosadas al margen (p. 238).

Sin duda, Pedro Barrantes debió formar una amplia biblioteca, no solo de obras ajenas, sino de obras propias, notas e informaciones de todo tipo que viajaron entre sus distintos textos como historiador<sup>45</sup>.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARTIGAS, Miguel y Sánchez, Enrique, 1957. *Catálogos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. I. Manuscritos*, Santander: Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos y Sociedad de Menéndez Pelayo.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, 2013. “El término ‘cruzada’ en la documentación castellana de los siglos XI y principios del XIII”, *Intus-Legere Historia*, 7/2: 77-93.
- BENAVIDES, Antonio de, ed., 1860. *Memorias de D. Fernando IV*, 2 tomos, Madrid: Rivadeneyra.
- Benítez Guerrero, Carmen, ed., 2017. *Crónica de Fernando IV: estudio y edición de un texto postalfonsí*, Universidad de Sevilla, Cátedra Alfonso X el Sabio: El Puerto de Santa María.
- , 2019. “La Crónica de Fernando IV en el siglo XVI: una compilación inédita de Pedro Barrantes Maldonado”, *Medievalismo*, en prensa.

<sup>45</sup> El archivo familiar de los Barrantes Maldonado quedó disperso en el siglo XIX. Según Rodríguez-Moñino fue vendido al peso. Entre otros, adquirieron parte de él Pascual de Gayangos o Vicente Barrantes, Martín et al. (2010, t. 1: 186).



- , 2019a. “Tras los pasos del rey: la estructura cronotopográfica de la *Crónica de Fernando IV* como vía de acceso a la historia del texto”, *Historia. Instituciones. Documentos*, en prensa.
- CAÑAS MURILLO, José y Tejeiro Fuentes, Miguel Ángel, eds., 2010. *Catálogo bibliográfico de escritores extremeños anteriores a 1750*, tomo 1, Villanueva de la Serena: Diputación de Badajoz, Junta de Extremadura.
- CARABIAS TORRES, Ana María, 2009. “Turcos contra católicos. Barrantes Maldonado y la deformación interesada de los hechos militares”, *Tiempos Modernos*, 6/19: 1-30.
- , 2014. “Pedro Barrantes Maldonado”, en David Thomas y John Chesworth, eds., *Christian-Muslim Relations. A Bibliographical History: Volume 6. Western Europe (1500-1600)*, Leiden: Brill, pp. 215-218.
- CARRIAZO, Juan Luis, 1997. “Marchena y los Ponce de León. Elementos de un debate historiográfico”, en *Actas de las II Jornadas sobre Historia de Marchena. Marchena bajo los Ponce de León: Formación y consolidación del señorío (siglos XIII-XVI)*, Marchena, pp. 13-50.
- , Juan Luis, 2002. *La memoria del linaje. Los Ponce de León y sus antepasados a fines de la Edad Media*, Sevilla: Universidad de Sevilla, Ayuntamiento de Marchena.
- , Juan Luis, 2014. “La atribución a mosén Diego de Valera del *Origen de la casa de Guzmán*”, en Moya García, ed., *Mosén Diego de Valera entre las armas y las letras*, Suffolk: Tamesis, pp. 179-193.
- , Juan Luis, 2014a. “La *Crónica de San Isidoro del Campo*, primera historia de Guzmán el Bueno”, en Arsenio F. Dacosta, José Ramón Prieto, José Ramón Díaz de Durana, coords., *La conciencia de los antepasados: la construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media*, Madrid: Marcial Pons, pp. 237-270.

- CATALÁN, Diego, 1974. *La tradición manuscrita de la Crónica de Alfonso XI*, Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica).
- , 1977, ed. *Gran crónica De Alfonso XI*, 2 tomos, Madrid: Gredos.
- , 1992. “La Estoria del fecho de los godos hasta 1407 y sus continuaciones y refundiciones”, en *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Fundación Menéndez Pidal, Madrid, pp. 231-285.
- CERDÁ Y RICO, Francisco, ed., 1787. *Crónica de Alfonso XI*, Madrid: Imprenta de Antonio Sancha.
- DEVÍS MÁRQUEZ, Federico, 1998. “Presentación”, en *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. xvi-xxvi.
- DI STEFANO, Giuseppe, 1988. “Emplazamiento y muerte de Fernando IV entre prosas históricas y romancero. Una aproximación”, *Nueva revista de Filología Hispánica*, 36/2: 879-933.
- DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, 1884. *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, 2 tomos, Madrid: Pérez y Boix Editores.
- DUXFIELD, POLLY, ed., 2018. *Crónica Particular de San Fernando Digital v. 1.0*, Birmingham: University of Birmingham.
- FUENTES, Juan H. y SARACINO, Pablo E., 2015. “Autógrafos de Florián de Ocampo en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla”, *Incipit*, 35: 235-249.
- GARCÍA FITZ, Francisco, 2002. *Relaciones políticas y guerra: la experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- GAYANGOS, Pascual de, ed., 1857. *Ilustraciones de la casa de Niebla*, Madrid: Real Academia de la Historia, Imprenta Nacional (Memorial Histórico Español, 9 y 10).
- GIMÉNEZ SOLER, Andrés, 1932. *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza: Tip. La Académica.

- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, 2009. “Fernando IV de Castilla: la conquista de Gibraltar (1309)”, *Medievalismo*, 19: 171-197.
- MANSILLA, Demetrio, ed., 1965. *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma: Instituto español de Historia Eclesiástica (Monumenta hispaniae vaticana, Sección: Registros, II).
- MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel, MIRANDA DÍAZ, Bartolomé, MARTÍN NIETO, Serafín y LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, 2010. José María, *Noticias de Alcántara. Pedro Barrantes Maldonado y sus Antigüedades de la villa de Alcántara*, 2 tomos, Jaraiz de la Vera: Gráficas Romero, Diputación de Cáceres.
- MAURA, Juan Francisco, “Pedro Barrantes Maldonado”, *Diccionario Biográfico electrónico*, Madrid: Real Academia de la Historia. En línea: <http://dbe.rah.es/>. Fecha de consulta: 4 de agosto de 2019.
- MOYA GARCÍA, Cristina, ed., 2009. *Edición y estudio de la “Valeriana” (“Crónica abreviada de España” de Mosén Diego de Valera)*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
- ORDUNA, Germán y MOURE, José Luis, eds., 1994. *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, 2 tomos, Buenos Aires: Incipit.
- ORTEGA Y COTES, Ignacio J. de, Fernández de Brizuela, José y De Ortega Zúñiga y Aranda, Pedro, eds., 1749. *Bullarium ordinis militiae de Alcantara*, Madrid: Tipografía de Antonio Marín.
- RIVERO, Casto María del, 1942. “Índice de las personas, lugares y cosas notables que se mencionan en las tres crónicas de los reyes de Castilla: Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV”, *Hispania. Revista Española de Historia*, 9: 557-618.
- RODGERS, Paula Kelley, 1985. *Prolegomena to a critical edition of the Cronica de Alfonso X*, Michigan: Ann Arbor, University Microfilms International.

- ROSELL, Cayetano, ed., 1953. *Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, tomo 1, Madrid: Atlas [1.<sup>a</sup> ed., 1875].
- SALCEDO TAPIA, Modesto, 1999. *La familia Téllez de Meneses en los tronos de Castilla y Portugal*, Palencia: Diputación de Palencia.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito, 1941-1950. *Historia de la historiografía española*, 2 tomos, Madrid: CSIC.
- SARACINO, Pablo Enrique, ed., 2014. *Crónica de Sancho IV*, Buenos Aires: Incipit.
- SERRANO Y SANZ, Manuel, 1903. "III. Libros manuscritos o de mano de la Biblioteca del Conde de Gondomar", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 8: 65-68.